

Publicación anual con arreglo a Directiva II revisada sobre los derechos de los accionistas

Aplicación de la Política de implicación de los accionistas de MIFL

Periodo correspondiente: 1 de julio de 2020 – 30 de junio de 2021

Fecha: septiembre de 2021

Introducción

La Directiva revisada sobre los derechos de los accionistas («SRD II») trata de promover una gestión responsable y unas decisiones de inversión a largo plazo eficaces, aumentando la transparencia de las estrategias de inversión e implicación de los gestores de activos con las sociedades participadas subyacentes. MIFL es una sociedad gestora de OICVM autorizada y un gestor de fondos de inversión alternativos. MIFL está autorizada asimismo para prestar servicios de gestión de carteras discrecionales a determinados clientes. Habida cuenta de que MIFL invierte en acciones cotizadas en un mercado regulado del EEE, la sociedad es un gestor de activos con arreglo a la SRD II.

Por lo que respecta a los fondos gestionados («Fondos»), MIFL gestiona internamente una parte de los activos de renta variable de forma directa. Sin embargo, MIFL ha delegado las actividades cotidianas de gestión de inversiones de gran parte de los activos gestionados («AUM») en relación con los Fondos a gestores externos («Gestoras Delegadas de Inversiones» o «DIM», por sus siglas en inglés).

Tal y como se indica en nuestra Política de implicación de los accionistas («Política»), MIFL publicará con una periodicidad anual lo siguiente:

1. un resumen del modo en el que se ha aplicado la Política de implicación de los accionistas durante el periodo; e
2. información sobre el modo en que su estrategia de inversión cumple los acuerdos con inversores institucionales y contribuye a la rentabilidad a medio y largo plazo de los activos.

Nota:

- La publicación para clientes institucionales se ha elaborado exclusivamente para abordar los casos en que los inversores institucionales son inversores de alguno de los fondos gestionados.
- En aquellos casos en los que actúa como gestor de carteras discrecional para el mandato de renta variable de un inversor institucional, MIFL se comunicará directamente con su cliente para facilitarle cualquier información pertinente con arreglo a la SRD II.

El presente documento se ha elaborado para cumplir los requisitos de divulgación que se establecen en la Política y para demostrar cómo se ha aplicado dicha Política durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 («Periodo»).

1. Cómo se ha aplicado la Política durante el periodo

1.1 Resumen de la actividad y las principales tendencias de voto

MIFL es responsable de votar tanto por la parte de los AUM que gestiona directamente como por aquella delegada en las DIM. MIFL entiende que, habida cuenta de que los inversores incorporan consideraciones ESG cada vez más a sus actividades de inversión y gestión responsable, es importante que sus políticas y actividades de voto por delegación reflejen esos principios en la práctica.

La Política de voto por delegación de MIFL se actualizó en abril de 2020, a fin de armonizarla con su Política de inversión responsable («Política IR») y de incorporar consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG») al proceso de votación. MIFL considera que un enfoque de inversión sostenible tiene más probabilidades de generar y preservar capital de inversión, y que ese enfoque se verá favorecido si se integran en el proceso de inversión una gestión responsable/accionariado activo (a través del voto y la implicación). MIFL considera que la gestión responsable puede mejorar el valor de las empresas, fomentar el buen comportamiento corporativo y contribuir a la materialización del valor a largo plazo para los accionistas.

Como resultado del cambio de política de abril de 2020 se introdujeron algunas modificaciones significativas en las tendencias de voto:

- se intensificó el apoyo a propuestas de los accionistas sobre cuestiones ambientales y sociales, lo que supuso una reducción de los votos en contra en estas categorías.
- por otra parte, se observó un aumento de los votos en contra en categorías de propuestas como las de auditoría y finanzas, o elección y remuneración de los consejeros, debido a la adopción de un planteamiento más firme en materia de cuestiones ESG. Este aumento de los votos en contra fue posterior a la introducción de la Política IR de MIFL y a la supervisión que esta establece para cuestiones ambientales y sociales concretas analizadas.
- El enfoque ESG adopta una postura firme en su apoyo a las propuestas que tratan de mejorar la presentación de información de una empresa o sus esfuerzos en cuestiones ambientales, sociales y de gestión del capital humano.

De cara al futuro

MIFL también mejoró su enfoque ESG para el voto por delegación, mediante la adopción, en mayo de 2021, de un planteamiento más centrado en el clima. Junto con Glass Lewis y con la colaboración de una Gestora Delegada de Inversiones, MIFL desarrolló una política adaptada que utiliza como base la política sobre cambio climático de Glass Lewis e incorpora directrices de la política ESG de la consultora. La política climática de Glass Lewis se inscribe en un marco creado por el Grupo de trabajo del FSB sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima (TCFD), que se basa en cuatro pilares: gobierno, estrategia, gestión del riesgo, y parámetros y objetivos. A través de la actividad de voto de MIFL, se promueven los principales pilares ambientales de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) promovidos por las Naciones Unidas mediante el apoyo de iniciativas que fomentan una mayor divulgación de información y más acciones en materia de medio ambiente.

MIFL considera que los votos que contribuyen a la implementación de su estrategia ESG y centrada en el clima son importantes para su programa general de gestión responsable. Actualmente MIFL está recopilando datos sobre las repercusiones de su enfoque centrado en el clima adoptado en mayo de 2021 en la actividad y las tendencias generales de voto.

MIFL tiene previsto publicar datos más completos sobre tendencias y estadísticas de voto en relación con este tema, cuando esta nueva estrategia centrada en el clima lleve más tiempo

plenamente integrada. Cabe señalar que en el periodo analizado el nuevo enfoque centrado en el clima solo llevaba vigente unas cuantas semanas.

1.2 El uso de servicios de asesoramiento de voto

Tal y como se ha indicado anteriormente, MIFL utiliza los servicios de Glass Lewis. Glass Lewis es un proveedor independiente de servicios globales de gobernanza y servicios de asesoramiento de voto. La consultora dispone de una dilatada experiencia en la realización de investigaciones de voto, que consisten en el cotejo de información exacta recopilada de fuentes públicas que luego es evaluada por un equipo especializado de analistas y especialistas temáticos. También se recurre a equipos de analistas regionales expertos en la legislación, la regulación y las buenas prácticas de mercados locales, que pueden colaborar con los expertos en materias concretas y aplicar criterios acotados al valorar cada uno de los temas sometidos a votación. MIFL votará normalmente de acuerdo con la recomendación de Glass Lewis. Sin embargo, en determinadas circunstancias detalladas en la Política de voto por delegación de MIFL, esta no votará con arreglo a la recomendación.

Existen algunas excepciones a este proceso, en casos en los que Glass Lewis no vota ni emite ninguna recomendación. Por ejemplo, una circunstancia en la que Glass Lewis no emite una recomendación es cuando los votos se refieren a determinadas acciones italianas en cartera.

Para más información, consulte la Política de implicación de los accionistas de MIFL.

1.3 Implicación con Gestoras Delegadas de Inversiones

Tal y como se ha indicado anteriormente, MIFL ha delegado las actividades cotidianas de gestión de inversiones de gran parte de los activos gestionados («AUM») en sus DIM. Por lo que respecta a las carteras de renta variable, las DIM designadas por MIFL se implicarán directamente con las sociedades participadas subyacentes de los Fondos cuando sea necesario. MIFL considera que una de las herramientas más útiles de las que disponemos es nuestra implicación con las DIM, dado el considerable peso de los activos gestionados que externalizamos. Utilizar esta herramienta puede contribuir a impulsar la agenda de ESG e inversión sostenible en el conjunto de la industria.

Durante el periodo analizado, MIFL publicó un Cuestionario anual sobre implicación para todas sus Gestoras Delegadas de Inversiones en el que se analiza una serie de valoraciones de consideraciones ESG. El objetivo del Cuestionario anual sobre implicación es dejar claro a los gestores de activos con los que nos asociamos que el seguimiento y el desarrollo de la agenda de ESG revisten gran importancia para MIFL, y que esta pueda empezar a elaborar una base de datos y a valorar qué gestores han sido particularmente proactivos y los signos de progreso observados con el paso del tiempo con respecto a cada uno de ellos.

2. Divulgaciones para inversores institucionales

Con arreglo a la SRD II, MIFL debe divulgar a los inversores institucionales de los Fondos gestionados la forma en la que la estrategia de inversión de MIFL cumple los acuerdos con esta categoría de inversores y contribuye a la rentabilidad a medio y largo plazo de los activos, por referencia a los puntos siguientes:

- principales riesgos significativos a medio y largo plazo asociados a las inversiones;
- cómo se toman las decisiones de inversión;
- seguimiento de la composición/rotación de la cartera;
- política de MIFL sobre préstamo de valores;
- el uso de servicios de asesoramiento de voto a los efectos de las actividades de implicación; y
- cómo aborda MIFL los conflictos de intereses que puedan surgir debido a la actividad de implicación.

Los inversores ya pueden consultar la mayoría de la información relativa a los anteriores puntos en la documentación reglamentaria publicada en la página web de MIFL, tales como las cuentas anuales, los folletos, los documentos de datos fundamentales para el inversor («KIID») de los fondos y la información divulgada con arreglo al Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»). www.mifl.ie

2.1 Estrategia de inversión y objetivos a medio y largo plazo de los Fondos

MIFL pone a disposición de todos los inversores, incluyendo sus inversores institucionales, los folletos, los KIID y los informes periódicos de los Fondos a través de su página web. Los objetivos de inversión a medio y largo plazo se definen claramente en los folletos y los KIID.

Tal y como se recoge en la Declaración de MIFL relativa al Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros publicada en su página web, MIFL mantiene una Política de inversión responsable que describe la forma en la que integra las consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo en su enfoque de inversión. MIFL mantiene un compromiso de inversión sostenible a largo plazo y considera que un enfoque de inversión sostenible tiene más probabilidades de generar valor y preservar capital de inversión a largo plazo.

Las anteriores medidas ayudan a demostrar que la estrategia de inversión del Fondo cumple los acuerdos con los inversores institucionales y contribuye a la rentabilidad a medio y largo plazo de los activos de esta categoría de inversores.

2.2 Las decisiones de inversión de MIFL

MIFL dispone de un proceso de inversión documentado y aprobado por el Consejo que se revisa y actualiza periódicamente. El proceso de inversión se actualizó por última vez en noviembre de 2020, a fin de armonizar el documento con la Política de inversión responsable de MIFL por lo que respecta a la integración de la sostenibilidad. MIFL reconoce la importancia de la implicación de los accionistas y la aportación que las cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo pueden realizar a unos resultados de inversión sostenibles a largo plazo.

2.3 Principales riesgos significativos a medio y largo plazo asociados a las inversiones

Los riesgos a medio y largo plazo asociados a las inversiones se recogen en los folletos y los KIID. Las cuentas anuales de los Fondos también contienen una descripción de algunos de los principales tipos de riesgos asociados a las inversiones y un resumen de los procesos que MIFL ha implementado para valorar, supervisar y controlar estos riesgos concretos.

2.4 Seguimiento de la composición/rotación de la cartera

El Departamento de Gestión de Inversiones de MIFL supervisa la rotación de las carteras, revisando todas las operaciones iniciadas por las Gestoras Delegadas de Inversiones. Para esta actividad accede a los datos de las operaciones y utiliza herramientas para consolidar y supervisar todo el proceso de negociación. Este análisis pondrá de relieve aquellos periodos de tenencia que resultan demasiado cortos y alertará al equipo de inversión de MIFL de posibles negociaciones excesivas, con sus consiguientes costes excesivos.

Para obtener más información acerca de la composición de la cartera de los Fondos, las modificaciones significativas de las carteras y los costes de transacción, consulte las cuentas anuales disponibles en la página web de MIFL.

2.5. Política de MIFL sobre préstamo de valores

MIFL ha designado un Agente de Préstamo de Valores con arreglo a un Contrato de préstamo de valores («SLA», por sus siglas en inglés) para que se encargue de la gestión cotidiana de su programa de préstamo de valores, bajo la supervisión de MIFL. El Agente de Préstamo gestiona el proceso de restitución con los prestatarios y MIFL puede restituir los valores en préstamo para los fines del voto en caso necesario.

2.6 Conflictos de intereses relacionados con actividades de implicación y la forma en que MIFL los afronta

En la Política de voto por delegación de MIFL se describen también los procesos que deben aplicarse cuando MIFL pueda tener un conflicto de intereses material con un asunto sobre el que deba votarse. Puede existir un conflicto de intereses material, por ejemplo, si MIO tiene una relación comercial muy significativa con la sociedad cuyas acciones generan el derecho de voto, la persona que solicite el voto por delegación o un tercero que tenga un interés material en el resultado de la votación.

Si surge un potencial conflicto de intereses, el Equipo de operaciones de MIFL lo pondrá en conocimiento del Equipo de cumplimiento de MIFL para su estudio. En el periodo analizado se remitieron al Departamento de Conformidad diez potenciales conflictos relacionados con la actividad de voto para su revisión. En todos los casos se determinó que no existía ningún conflicto de intereses material.

Revisión periódica

Los puntos anteriores tratan de demostrar la forma en que MIFL ha aplicado su Política de implicación de los accionistas y cómo cumple los requisitos de divulgación aplicables con arreglo a la SRD II. Este documento se actualizará periódicamente (al menos una vez al año o con una mayor frecuencia en caso necesario).